ID DOCUMENTO: 1Ea1BgEQgXxpJZAXcFmltX+LWek=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 22 de abril de 2025

Resolución del Director del Departamento de Ingeniería Mecánica por la que se publican los resultados definitivos y se proclaman candidatos electos en el procedimiento electoral del Consejo del Departamento.

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a miembros del Consejo del Departamento de Ingeniería Mecánica y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.6 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Publicar los resultados definitivos y proclamar candidato/as electo/as en el procedimiento electoral a los miembros del Departamento que se adjuntan como Anexo a esta resolución.

En Leganés, a 10 de abril de 2025

Fdo. José Luis San Román

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SAN ROMAN GARCIA JOSE LUIS	10-04-2025 14:00:26
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-04-2025 08:45:55

ID DOCUMENTO: 1Ea1BgEQgXxpJZAXcFmltX+LWek=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS Y CANDIDATO/AS ELECTO/AS

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.
 1 representante.

2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO.
 0 representantes.

3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS.
 2 representantes.

4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.
 1 representante.

5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.
 1 representante.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SAN ROMAN GARCIA JOSE LUIS	10-04-2025 14:00:26
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-04-2025 08:45:55